Administración **N**acional de **E**ducación **P**ública
Consejo **Di**rectivo **Cen**tral
Área de Adquisiciones

Montevideo, 19 de mayo de 2022

Invitación:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se recepcionarán las cotizaciones para el Contratación Directa 135/2022 hasta el 26 de mayo del 2022 a las 11:00 hrs., correspondiente al Servicio de Limpieza INTEGRAL, según el siguiente detalle:

OBJETO DEL LLAMADO

El presente llamado se refiere a la contratación de empresa especializada para realizar tareas de Limpieza Integral en la Comisión Descentralizada de Colonia ANEP, ubicada en la calle Av. General Flores

Áreas y características básicas del local a tener en cuenta:

- 3 ventanas 1.40 x 1.20 aprox.
- 1 puerta ventana 2.10 x 1.80 aprox. de dos hojas
- Gabinete higiénico
- 2 habitaciones destinadas a escritorios y sala de reuniones
- 1 habitación dedicada a recepción
- 1 cocina tizaneria
- Entorno de la Vereda exterior e interior

La carga horaria estimada semanal:

✓ **HASTA 5 horas**
✓ **Frecuencia: realizándose martes y viernes 2h ½ cada día**

➢ **GENERALIDADES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

- Se deberá disponer de los insumos, útiles y maquinarias necesarias para la prestación del servicio que se detalla a continuación.
- Se deberá realizar la limpieza de todas las áreas del local que comprende la Inspección (oficinas, baños, cocinas, patios, hall, escaleras, corredores, ventanas, vidrios, veredas, etc.), según se detalla a continuación:
- Limpieza de pisos monolíticos o mosaicos y pisos vinílicos
- Limpieza de escritorios, estanterías, muebles de oficinas, puertas, mamparas, etc.
- Lavado y limpieza de los vidrios, en su totalidad.
- Una vez cada treinta días se procederá al retiro de muebles para limpieza profunda, siempre que todas las conexiones existentes lo permitan, limpieza de ventanas y persianas.
- Limpieza continua, desinfección y mantenimiento de baños: limpieza, pulido y desinfección de artefactos sanitarios, azulejos, pisos, puertas, ventanas, vidrios.
- Recolección de residuos, será obligación de la empresa suministrar y colocar bolsas de nylon en todas las papeleras y reemplazarlas cuando corresponda.
- Limpieza de techos y quitado de telarañas.

✍ -B. Rienzo

- La limpieza de las veredas en aquellos locales que correspondan será barrido diario de las veredas circundantes y lavado de las mismas una vez por semana. Limpieza de los bronces existentes en paredes exteriores del edificio.

➢ **VISITA OBLIGATORIA**

- La realización de esta tarea es obligatoria llevarla a cabo con guantes, así como todos los implementos de seguridad, cumpliendo con todos los protocolos de seguridad vigentes. Se deberá coordinar previamente con el Prof. Ademar Cordones, cel: 099523232 o con Paola, cel: 098718023.
- La vigencia de la contratación desde el comienzo efectivo del servicio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- *La oferta deberá incluir el comprobante de visita obligatoria, debido a que no se tomarán en cuenta las firmas que previamente no hubieren concurrido a dicho Centro*

➢ **OFERTA Y COTIZACIÓN**

Servicio de Limpieza integral: precio de la hora-hombre impuestos incluidos.

➢ **CONTROL**

- La administración exigirá la presentación de la documentación que justifique el pago de salarios y demás rubros de la relación laboral y especialmente de los aportes de seguridad social.
- Las exigencias establecidas en los precedentes serán condición para el pago de los servicios.
- Cuando el adjudicatario incurriere en incumplimiento el pago de salarios, la administración estará facultada a proceder de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3 del Decreto 475/05 de fecha 14/11/05.
- Las empresas deberán comprometerse a comunicar al CODICEN los datos personales de los trabajadores afectados a la presentación del servicio a efectos de que se puedan realizar los controles correspondientes.

➢ **ACLARACIONES Y CONSULTAS**

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado por escrito ante el Área de Adquisiciones CODICEN, hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.

➢ **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

- Los interesados deberán cotizar ***únicamente*** en línea hasta el **26 de MAYO de 2022 a las 11:00 hrs., ingresando adjunto la oferta económica y técnica FIRMADA, así como CONSTANCIA DE VISITA**, hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

➢ **CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS**

La adjudicación se realizará por menor precio, cumpliendo con lo exigido en la presente contratación.

No se aceptarán ajustes de pecio.

No se considerarán las ofertas de empresas que tengan registrado, a partir del año 2020 a la actualidad, sanciones o suspensiones por incumplimiento de contrato en ARCE – RUPE.

➢ **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los

contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):
- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- recisión del contrato.

Forma de pago:

- **Crédito 45 días hábiles del mes de servicio, previa conformidad de la Factura.**

Carelina Almacio
Dpto. de Contrataciones Directas

-B. Rienzo